

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Inscripción Legal de Asociaciones Cooperativas, Asociaciones Agropecuarias, Federaciones y Confederaciones

Institución:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Categoría de servicios:	Servicios Dirección General de Economía Agropecuaria-DGEA
Nombre:	Inscripción Legal de Asociaciones Cooperativas, Asociaciones Agropecuarias, Federaciones y Confederaciones
Dirección:	Final Primera Avenida Norte y Av. Manuel Gallardo, Santa Tecla, La Libertad.
Horario:	De lunes a viernes de 7:30 a.m. 3:30 p.m.
Tiempo de respuesta:	1 mes a partir de la presentación completa y correcta de la documentación.
Área responsable:	División de Asociaciones Agropecuarias
Encargado del servicio:	División de Asociaciones Agropecuarias
Descripción:	Otorgar la personalidad jurídica a las asociaciones cooperativas y asociaciones agropecuarias de conformidad a la Ley Especial de Asociaciones Agropecuarias, Ley General de Asociaciones Cooperativas y el Reglamento de Funcionamiento de Asociaciones Agropecuarias.
Requisitos generales:	Presentar solicitud de inscripción, acta de constitución o escritura pública, membresía y fotocopias de documento único de identidad.
Costo:	NO HAY
Observaciones:	Teléfono y Extensión: TELEFAX (503) 2210-1901 TELEFONO (503) 2210-6869 ó 2210-1870 Correo electrónico: asociaciones@mag.gob.sv